

Resolución

Nº 043/2019

Acta

010/2019

San Antonio, 7 de Mayo de 2019,

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondientes al mes de Marzo de 2019, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, las cuales suman \$ 223.670,2,= Literal A \$ 101.257,=, Literal B \$ 122.413,2,= , (doscientos veintitres mil seiscientos setenta y dos centésimos).

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 07/05/19 por Resolución Nº 043/2019 inserta en acta Nº 010/2019, se aprobó el gasto de comisión bancaria (transferencias a otros bancos)

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 07/05/19, por Resolución Nº 043/2019, inserta en acta Nº 010/2019, se aprobó el gasto de comisión bancaria(transferencias a otros bancos), monto \$ 54,25, el cual fue generado por pago de una heladera a la Empresa Salón Silvana Rut 020137390011.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) Autorizar el gasto correspondientes a comisiones bancarias, aprobadas por Resolución Nº 043/2019, inserta en Acta Nº 010/2019 de fecha 07/05/2019 y el correspondiente al BROU, \$ 54,17, presupuesto aprobado por Resolución Nº 043/2019 inserta en Acta Nº 010/2019 de fecha 07/05/2019.



2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Damaso Pani
Firma del Alcalde

Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Roberto Percovich
Firma Concejal

Roberto Percovich
Concejal

María Machín
Firma Concejal

María Machín
Concejal

Firma Concejal

Alicia Coberti
Firma Concejal

ALICIA COBERTTI
CONCEJAL

